



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Excusa su asistencia doña Paloma Espinosa Gabasa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguiente acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión extraordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el 10 de septiembre de 2025, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
2. Información del Gobierno municipal. (no se produce)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	14665176	PÁGINA	1 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			05 de noviembre de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.

3.1. Expediente electrónico número 71.086/2025.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de la designación de D. Alfonso Gómez Gámez como Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

4. Expediente número 42.375/2021.- Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada TR24/12 [anterior nº188 del PGOU] redactada de oficio para transformar la parcela de equipamiento público municipal SA [PU] 43.15 [calles Juslibol y Ortiz de Zárate] en parcela residencial.- Unanimidad de los 30 concejales presentes en la sesión, lo que constituye la mayoría absoluta legal de la corporación
5. Expediente número 42.444/2025.- Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en la Manzana 7 del Sector 56-1 Miralbueno, a instancia de Castillo Balduz, S.L.- Unanimidad

VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

6. Expediente número 75.476/2025.- El Excmo Ayuntamiento queda enterado de las Memorias anuales de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, de los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14665176	PÁGINA	2 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			05 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

7. Expediente electrónico número 72.592/2025.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del tercer trimestre de 2025.

MOCIONES

8. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible información sobre el estudio contratado con IDOM de "la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Zaragoza y su adaptación a las circulaciones de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau" y sus implicaciones para la ciudad y reiterar la confección de un estudio de viabilidad de un proyecto de tren-tram o tren cercanías Huesca-Zaragoza. (13.341).- El grupo municipal ZEC presenta transaccional de sustitución del punto 2, que es transada in voce por el grupo proponente, no siendo aceptada por el grupo municipal ZEC. El grupo municipal PP presenta transaccional de adición de los puntos 3 y 4, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a: 1.- Solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible información pormenorizada sobre el estudio contratado con IDOM de "la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Zaragoza y su adaptación a las circulaciones de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau" y sus implicaciones para la ciudad. 2.- Reiterar el acuerdo mayoritario aprobado en el Pleno del día 1 de julio de 2022 en sus propios términos: "Solicitar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón la confección de un estudio de viabilidad de un proyecto de tren-tram o tren cercanías Huesca-Zaragoza, en el marco del Acuerdo de colaboración de fecha 21 de marzo con el Ayuntamiento de Huesca para la promoción de actividades de especial interés turístico y cultural. 3.-El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a hacer público el informe de viabilidad elaborado por el Ministerio de Transportes y la empresa INECO relativo a la ampliación del servicio de Cercanías Zaragoza-Huesca, incluyendo los datos, hipótesis y criterios empleados. 4.- El Pleno del**



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ayuntamiento de Zaragoza reprueba al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, por la decisión de descartar la ampliación del servicio de cercanías entre Zaragoza y Huesca, perjudicando gravemente a Aragón y a su vertebración territorial, así como a la ministra de Educación, portavoz del Gobierno y secretaria general del Partido Socialista de Aragón, Pilar Alegría, por no haber defendido los intereses de su tierra ni de los zaragozanos ante esta decisión, lamentando asimismo la actitud del Grupo Municipal Socialista, que una vez más ha antepuesto los intereses de su formación política a los de los ciudadanos de Zaragoza y de Aragón. Se procede a la votación de la moción por puntos: Punto 1: VOTACIÓN: 20 a favor (PP, VOX, ZEC) y 10 en contra (PSOE).- **Se aprueba el punto 1.** Punto 2: VOTACIÓN: 18 a favor (PP, VOX), 10 en contra (PSOE) y 2 abstenciones (ZEC).- **Se aprueba el punto 2.** Punto 3: VOTACIÓN: 18 a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC).- **Se aprueba el punto 3.** Punto 4: VOTACIÓN: 18 a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC).- **Se aprueba el punto 4. Queda aprobada la moción transada.**

Sale de la sala la señora Solans

9. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de manifestar el rechazo a la ampliación del número de días de apertura comercial en festivo, ya que precariza el sector, atenta contra la conciliación de los trabajadores y ataca frontalmente al comercio minorista de Zaragoza. (13.482).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Esteban Lauroba, en representación de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN (UGT-ARAGÓN) (interviene en su lugar doña Rosa Sanz, en representación del Sector del Comercio y Grandes Almacenes de FeSMC-UGT; don José Ángel Oliván, en representación de Unión de Consumidores de Aragón-UCA; don Mariano Barbed, en representación de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza (CEPYME ZARAGOZA) y don José Miguel Sánchez, en representación de la Asociación Agrupación Empresarial Zaragoza Centro. El grupo municipal VOX y el grupo municipal PP presentan transaccionales de sustitución, que no son aceptadas por el grupo proponente. VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC), 13 en contra (PP) y 4 abstenciones (VOX). **No se aprueba la moción.**

4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14665176	PÁGINA	4 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		05 de noviembre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		05 de noviembre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

10. Moción presentada por el grupo municipal PP para exigir al Gobierno de España y a AENA que mantengan y refuercen los servicios ferroviarios y aéreos en Zaragoza. (13.493).- El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución, que no es aceptada por el grupo proponente. VOTACIÓN: 13 a favor (PP), 12 en contra (PSOE/ZEC) y 4 abstenciones (VOX). **Queda aprobada la moción.**
11. Moción presentada por el grupo municipal PP en el sentido de instar al Gobierno de España a retirar la propuesta de incremento de cotizaciones de los trabajadores autónomos, abrir un diálogo real con sus asociaciones representativas y reducir la carga fiscal y burocrática que soporta el colectivo autónomo. (13.525).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Álvaro Bajen, en representación de la Asociación de Autónomos de Aragón La Ripa; don Jorge Serrano, en representación de la Asociación de Trabajadores por Cuenta Propia y Empresarios de Aragón (ATA-ARAGÓN) y don José Ignacio García, en representación de la Asociación Sociocultural Catalina de Aragón de Zaragoza.- El grupo municipal VOX presenta transaccional in voce, eliminando el punto 3 de la moción, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: **PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la propuesta del Gobierno de España de aumentar las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos para el periodo 2026-2028, por considerarla injusta, desproporcionada y perjudicial para el tejido productivo y el empleo. SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a retirar la actual propuesta y abrir un diálogo real con las asociaciones representativas del sector (ATA, UPTA, UATAE) para consensuar un sistema de cotización justo, flexible y adaptado a la situación económica. TERCERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a reducir la carga burocrática y fiscal sobre los autónomos, facilitando el emprendimiento y el mantenimiento de la actividad económica. - VOTACIÓN: 17 a favor (PP/VOX) y 12 en contra (PSOE/ZEC). Queda aprobada la moción.**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14665176	PÁGINA	5 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			05 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Entra en la sala la señora Solans

12. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad al cumplimiento de sus competencias en relación a la atención al sinhogarismo, a poner en marcha y dotar suficientemente un II Plan Integral de Atención a Personas Sin Hogar que garantice un apoyo social efectivo y otros extremos. (13.576).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Nieves Pina, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS PARQUE BRUIL-SAN AGUSTÍN DEL SECTOR MAGDALENA-TENERÍAS, a doña Ana Lasierra, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PICARRAL “SALVADOR ALLENDE”, a doña María Almudena García, en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA “CALLE Y LIBERTAD”, a doña Julia Laliena, en representación de la AMPA “AZANA” DEL COLEGIO PÚBLICO TENERÍAS y a doña Talita de Fátima, en representación de la ASOCIACIÓN CULTURAL SOMOS ARTE.- El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX). - **No se aprueba la moción.**
13. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de trasladar su solidaridad a las mujeres andaluzas afectadas por los problemas en el programa de detección precoz del cáncer de mama, solicitar la dimisión de Juan Manuel Moreno Bonilla, instar al Gobierno de Aragón a que cumpla la ley y haga públicos los datos de las listas de espera y reafirmar el compromiso con la sanidad pública. (13.581).- El grupo municipal Popular y el grupo municipal VOX presentan transaccionales de sustitución que no son aceptadas por el grupo proponente. VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX). **No se aprueba la moción.**

Sale de la sala el señor Gómez

14. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón a realizar un refuerzo presupuestario y operativo en las frecuencias de la Línea 501 (Zaragoza-Plaza), y en el servicio de transporte al polígono industrial de Malpica y otros extremos. (13.585).- El grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional de

6



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

sustitución que no es aceptada por el grupo proponente mientras que el grupo municipal Popular presenta transaccional in voce que tampoco es aceptada. Por otro lado el grupo municipal Socialista presenta transaccional de adición que es aceptada parcialmente por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1. Instar al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón a que, en atención a su mayor representación en el CTAZ, realicen un refuerzo presupuestario y operativo urgente tanto en las frecuencias de la Línea 501 (Zaragoza-PLAZA), como en el servicio de transporte al polígono industrial de Malpica, adaptando el servicio a la realidad de los turnos laborales y a la creciente demanda de usuarios. 2. Instar a los Gobiernos de Zaragoza y de Aragón a que tomen como base los estudios de impacto económico y medioambiental elaborados por la Asociación Empresarial de PLAZA (AEPLA) para dimensionar correctamente el refuerzo necesario. 3. Poner en marcha la propuesta de resolución aprobada en el último Debate sobre el Estado de la Ciudad en el sentido de constituir la Comisión de trabajo para el diseño del futuro de la movilidad en Zaragoza y su Área Metropolitana. 4. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar los estudios técnicos y jurídicos necesarios para hacer posible la ampliación de un transporte de alta capacidad hasta PLAZA, e incluir su modelo de financiación en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Bilateral con el Gobierno de Aragón.** Punto 1.- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/VOX), 14 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto.** Punto 2.- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/VOX), 14 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto.** Punto 3.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP/VOX) y 11 abstenciones (PSOE/ZEC).- **Se aprueba el punto.** Punto 4 transado.- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/VOX), 14 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto. Queda aprobado el punto 3.**

Entra en la sala el señor Gómez

15. Moción presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a revocar la decisión del gobierno del cierre de las Zonas Jóvenes, a reabrir las clausuradas, poner en marcha una nueva Zona Joven para Rosales del Canal y Arcosur y a no recortar el servicio de PíeE en los institutos de secundaria. (13.589).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Marta Bellosta, en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL PARQUE GOYA, don José

7

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14665176	PÁGINA	7 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		05 de noviembre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		05 de noviembre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ignacio García, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTRELAGOS ROSALES DEL CANAL, doña Jana Mur, en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS “SARACOSTA” DE ZARAGOZA PARA VECINOS, USUARIOS Y CONSUMIDORES FABZ, don Daniel Navarro, en representación de la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ARAGÓN Y LA RIOJA, don Pablo Pérez, en representación de la ASOCIACIÓN UNIÓN DE ESTUDIANTES y don José Mateo, en representación de NUEVAS GENERACIONES DE ZARAGOZA.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX). - **No se aprueba la moción.**

16. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al gobierno municipal a solicitar a la empresa comercializadora la realización de un ensayo controlado junto con el Cuerpo de Bomberos del producto ECOFIRE en la extinción de incendios para evaluar su posible adquisición y uso y estudiar la adquisición de drones para su uso en edificios de difícil acceso. (13.591).- El grupo municipal Popular presenta in voce transaccional, que no es aceptada por el grupo proponente.- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX) y 26 en contra (PP/PSOE/ZEC).- **Queda rechazada la moción.**
17. Moción presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a realizar un estudio exhaustivo sobre el arbolado urbano, a cumplir las actuaciones recogidas en el Plan Director de Infraestructura Verde, a agilizar la aprobación de una nueva normativa municipal y a convocar antes del 31 de diciembre de 2025, la Comisión de Biodiversidad y la de Seguimiento del Plan Director de Infraestructura Verde. (13.595).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Oscar Burriel, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS “MONTES DE TORRERO” DEL BARRIO VENECIA (interviene en su lugar don Angel Soria), a doña Nieves Burón, en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE ARAGÓN JUAN DE LANUZA (FAPAR), a don Luis Alberto Germán, en representación de la ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN (ANSAR) y a doña Diana Español, en representación de la ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA DE ZARAGOZA “BARRIO VERDE”. - El grupo municipal PP, presenta transaccional que no es aceptada por el grupo proponente. El grupo municipal PSOE, presenta transaccional que es aceptada por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14665176	PÁGINA	8 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			05 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

al Gobierno de la ciudad a realizar un estudio exhaustivo sobre el arbolado urbano que identifique las zonas con mayor déficit, con el objetivo de contar con criterios objetivos para planificar y priorizar futuras plantaciones, especialmente de cara al nuevo contrato de mantenimiento de zonas verdes. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al gobierno municipal a que se incrementen las plantaciones en los parques que han sufrido mayor pérdida de arbolado, del mismo modo a incrementar el número de actuaciones de renaturalización en los colegios públicos de la ciudad, asegurando además el adecuado mantenimiento de las zonas verdes existentes actualmente en estos. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a cumplir todas las actuaciones recogidas en el Plan Director de Infraestructura Verde relativas a las zonas verdes urbanas, especialmente las vinculadas al arbolado. Asimismo, se compromete a agilizar la aprobación de una nueva normativa municipal sobre zonas verdes urbanas, que tenga como objetivo preservar e incrementar el arbolado urbano, incorporar criterios de potenciación y conservación de la biodiversidad y reforzar especialmente la protección de los árboles maduros, monumentales y singulares de la ciudad. Y entre tanto el cumplimiento de la ordenanza existente. 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a convocar, antes del 31 de diciembre de 2025, la Comisión de Biodiversidad así como la del Seguimiento del Plan Director de Infraestructura verde, tal y como establece el propio plan, con el fin de informar y evaluar su grado de implementación y planificar las próximas actuaciones. - VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC), 14 en contra (PP) y 4 abstenciones (VOX). - **Queda rechazada la moción transada.**

18. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de declarar persona non grata a Ibrahim Abiat, portavoz de la Casa Palestina de Aragón, por no haber condenado los atentados del 7 de octubre de 2023 contra la población civil israelí y reafirmar el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la paz, la convivencia y la defensa de los derechos humanos, condenando toda forma de terrorismo sin excepción. (13.600).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Pilar Gimeno, en representación de la ASOCIACIÓN DE RESIDENTES ARGENTINOS EN ARAGÓN, a don Ibrahim Abiat, en representación de la ASOCIACIÓN PALESTINO-ARAGONESA-JERUSALÉN y a don Adolfo Ayuso, en representación de la ASOCIACIÓN ATENEO REPUBLICANO DE

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14665176	PÁGINA	9 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				FECHA FIRMA	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				05 de noviembre de 2025	
				05 de noviembre de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

ZARAGOZA. - El grupo municipal PP, presenta transaccional de sustitución de los puntos 1 y 2, el grupo proponente la acepta como adición, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara persona non grata a Ibrahim Abayat, portavoz de la Casa Palestina de Aragón, por no haber expresado condena alguna a los atentados del 7 de octubre de 2023 contra población civil israelí de forma clara y sin ambigüedades. 2.- El Pleno señala asimismo que las manifestaciones públicas de Abiat reconociendo su vinculación pasada con Al Fatah, ampliamente recogidas en medios de comunicación, refuerzan el carácter polémico y contrario a los valores democráticos de su papel como representante social en Zaragoza. 3.- El Pleno reafirma el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la paz, la convivencia y la defensa de los derechos humanos, condenando toda forma de terrorismo y violencia, sin excepción. 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena firme y expresamente todo acto de terrorismo y violencia cometido contra población civil, así como cualquier justificación, apoyo o silencio cómplice ante este tipo de hechos, ya sea por parte de individuos, organizaciones o instituciones. 5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara persona non grata en la ciudad a toda persona o entidad que no condene de manera clara y rotunda el terrorismo, en cualquiera de sus formas y expresiones, incluyendo las acciones perpetradas por organizaciones como Hamás, ETA, El Grapo, Al Qaeda o Daesh, entre otras. Concluido el debate se procede a la votación por puntos: Punto 1.- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX), 12 en contra (PSOE,ZEC) y 14 abstenciones (PP).- **No se aprueba el punto.** Punto 2.- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX) y 26 en contra (PP,PSOE,ZEC).- **No se aprueba el punto.** Punto 3.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP,VOX) y 12 en contra (PSOE,ZEC).- **Queda aprobado el punto.** Punto 4 transado.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP,VOX) y 12 abstenciones (PSOE,ZEC).- **Queda aprobado el punto transado.** Punto 5 transado.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP,VOX) y 12 abstenciones (PSOE,ZEC).- **Queda aprobado el punto transado.** - **Quedan aprobados los puntos 3, 4 transado y 5 transado.****

19. Moción presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a poner en marcha en el plazo máximo de tres meses, el proceso de actualización del Plan Director de la Bicicleta de Zaragoza, a implementar las mejoras propuestas y realizar un análisis del cumplimiento del contrato del servicio de bicicletas públicas. (13.601).- El grupo municipal PSOE, presenta transaccionales de adición, que son aceptadas como adición del punto 5 y de modificación el punto 6, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1.-**

10

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14665176	PÁGINA	10 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			05 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			05 de noviembre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, tras casi 2 años de desarrollo de Cycling Waterways, insta al Gobierno de la ciudad, a poner en marcha en el plazo máximo de tres meses, el proceso de actualización del Plan director de la Bicicleta de Zaragoza, con la participación no sólo de los agentes locales presentes en Cycling Waterways, sino de todas las entidades que deseen participar y la presencia también de los grupos municipales. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a implementar las mejoras propuestas en el análisis de los carriles bici, carriles pacificados y carriles bus, para mejorar la seguridad, extensión y calidad de los mismos y a realizar la adecuada dotación económica de los mismos en el presupuesto del 2026. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a realizar un análisis exhaustivo por parte de nuestros inspectores municipales del cumplimiento del contrato de mantenimiento del servicio de bicicletas públicas actual, en cuanto a incidencias detectadas por el mismo, saturación de las estaciones y estado de las bicicletas actuales en el plazo de tres meses, y trasladar los resultados a los grupos municipales. 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a colocar cepos en las bicicletas del sistema Bizi que permitan su aparcamiento en el entorno de las estaciones sin necesidad de anclarlas a la estación a aumentar la tarifa gratuita de 30 a 40 minutos para los trayectos al segundo anillo de desplazamientos, cuya implantación finalizó este verano. 5.- Instar al Gobierno de la Ciudad a construir un carril bici que conecte la Plaza Aragón con la avenida Anselmo Clavé, discurriendo por el Paseo Pamplona y el Paseo María Agustín. - VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 18 en contra (PP,VOX). Queda rechazada la moción.

20. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de reprochar el retraso producido en la publicación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano, reprobar la gestión municipal a este respecto y acordar impulsar la extensión de la red tranviaria promoviendo la ampliación de la Línea 1 hacia Arcosur y retomar la planificación y ejecución de la Línea 2 como infraestructura estructural del eje Este-Oeste. (13.603).- El grupo municipal VOX presenta transaccional de modificación que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprocha el retraso producido en la publicación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano, y reprueba la gestión municipal y del área responsable a este respecto, así como del incumplimiento del plazo dado en el auto de ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(TSJA). 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda impulsar la extensión de la línea 1 del tranvía, promoviendo de manera prioritaria su ampliación hacia Arcosur y el entorno del Hospital Royo Villanova, adoptando todos los cambios administrativos, contractuales y técnicos necesarios para hacerla posible. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda retomar la planificación y ejecución de la Línea 2 como infraestructura estructural del eje Este-Oeste, con criterios de viabilidad financiera, accesibilidad, cohesión territorial y sostenibilidad. Concluido el debate se procede a la votación por puntos. Punto 1.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE,VOX,ZEC) y 14 en contra (PP). **Se acepta el punto transado.** Punto 2.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE,VOX,ZEC) y 14 en contra (PP). **Se acepta el punto transado.** Punto 3.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 18 en contra (PP,VOX).- **No se acepta el punto transado. Quedan aprobados los puntos 1 y 2 de la moción transada.**

21. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de acordar constituir al amparo del art. 122.3 del ROM una Comisión Especial de Estudio, al objeto de analizar los futuros escenarios económicos, deportivos y societarios relacionados con la construcción y gestión de la nueva Romareda. (13.605).- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 18 en contra (PP,VOX). **Queda rechazada la moción.**

Se levanta la sesión a las 18:25

I.C. de Zaragoza, 30 de octubre de 2025

El Secretario General del Pleno,

VºB
La Alcaldesa,

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14665176	PÁGINA	12 / 12
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		05 de noviembre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		05 de noviembre de 2025			